

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
CONGRESO NACIONAL
Biblioteca del Congreso
Biblioteca del Congreso (01)

PARTIDA	:	02
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		17.686.236
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		120
	02	Venta de Servicios		120
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		111.931
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		111.931
09		APORTE FISCAL		17.551.505
	01	Libre		17.442.626
	03	Servicio de la Deuda Externa		108.879
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		22.660
	10	Ingresos por Percibir		22.660
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		17.686.236
21		GASTOS EN PERSONAL	02	14.423.295
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.299.403
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		109.632
	01	Prestaciones Previsionales		109.632
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		175.522
	09	A Unidades o Programas del Servicio		175.522
	001	Programa Formación Cívica	04	144.262
	002	Programa de Inclusión	05	31.260
25		INTEGROS AL FISCO		111.931
	99	Otros Integros al Fisco		111.931
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		457.564
	04	Mobiliario y Otros		23.966
	05	Máquinas y Equipos		91.800
	06	Equipos Informáticos		76.255
	07	Programas Informáticos		265.543
34		SERVICIO DE LA DEUDA		108.889
	02	Amortización Deuda Externa		105.557
	04	Intereses Deuda Externa		3.322
	07	Deuda Flotante		10

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
CONGRESO NACIONAL
Biblioteca del Congreso
Biblioteca del Congreso (01)

PARTIDA	:	02
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	2
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	237
	b) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	2.605
	- En el Exterior, en Miles de \$	10.420
	c) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	10
	- Miles de \$	85.424
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento	
	- Miles de \$	48.351
04	Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todo tipo de gastos, incluyendo personal y Bienes y Servicios de Consumo. El gasto en personal será hasta por \$ 19.413 miles con un máximo de 18 personas a honorarios.	
05	Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todo tipo de gastos, incluyendo personal y Bienes y Servicios de Consumo. El gasto en personal será hasta por \$ 2.292 miles con un máximo de 5 personas a honorarios.	